



Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Veterinaria.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: VALORIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PARA LA GENERACIÓN DE HIDRÓGENO BIOLÓGICO (PRH2CVAL4-C1-2022-0049).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-064**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

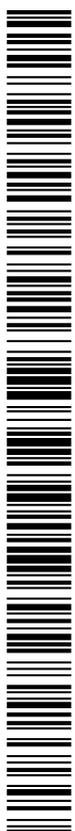
La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



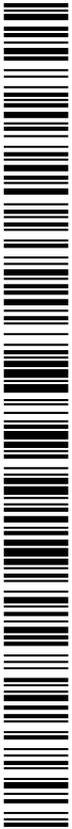
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb>

CSV: 4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	12/02/2025 17:02:00	

 Universidad Zaragoza 14 74	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-064
		

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb>

CSV: 4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	12/02/2025 17:02:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado o graduado en Biotecnología, Bioinformática, Biología, Veterinaria u otras titulaciones afines. Máster Universitario en Bioinformática, Ciencias Ómicas, Biotecnología, Biología Computacional, Genómica, Ciencias de datos, Medicina Personalizada u otras titulaciones afines. - Se valorará experiencia en: Metagenómica, Linux, R-programming, Phyton, técnicas de biología molecular. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de secuenciación masiva de microbiota en diferentes muestras biológicas. - Análisis metataxonómicos de la microbiota aislada utilizando aplicaciones bioinformáticas, incluidas Linux, R-programming, Phyton y Qiime2. - Utilización de bases de datos genómicas para la identificación de biomarcadores. - Búsquedas bibliográficas, gestión de información y escritura de trabajos e informes científicos. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria e Instituto Universitario de Investigación Mixto IA2 - Instituto Agroalimentario de Aragón.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Previsión duración del contrato: hasta 31 de agosto de 2025, prorrogable en función de la financiación.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb>

CSV: 4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	12/02/2025 17:02:00	

Número: 2025000000838
 Fecha: 13-02-2025



1474

**Universidad
 Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
 investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
 URGENCIA**

Nº: PUI/2025-064



Financiado por
 la Unión Europea
 NextGenerationEU



GOBIERNO
 DE ESPAÑA

MINISTERIO
 PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
 Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
 Transformación y Resiliencia

H₂

Hidrógeno
 renovable

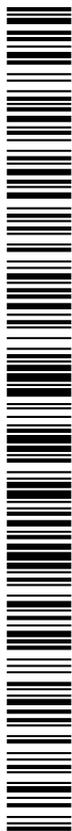


Cadena
 de valor

Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana

Tiempo parcial



4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb>

CSV: 4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	12/02/2025 17:02:00	



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Grasa López, Laura

Secretario/a: Latorre Duque, Eva

Vocal: Layunta Hernández, Elena

Miembros suplentes:

Presidente/a: Mesonero Gutiérrez, José Emilio

Secretario/a: Sánchez Paniagua, María Lourdes

Vocal: Miana Mena, Francisco Javier

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 50 puntos

- Expediente académico de licenciatura o grado hasta 20 puntos
- Expediente académico de máster o cursos de posgrado oficiales hasta 10 puntos
- Idiomas (mínimo nivel B2) hasta 4 puntos
- Obtención de becas de investigación (colaboración, becas CSIC) hasta 6 puntos
- Cursos de formación en técnicas de investigación hasta 5 puntos
- Otros..... hasta 5 puntos

Apartado 2: hasta 30 puntos

- Publicaciones científicas relacionadas con el tema hasta 5 puntos
- Asistencia a conferencias y congresos relacionados con el tema..... hasta 5 puntos
- Experiencia investigadora previa en tareas a realizar hasta 15 puntos
- Otros méritos relacionados con la investigación hasta 5 puntos

Apartado 3: Prueba objetiva: hasta 20 puntos

- Prueba escrita para evaluar los conocimientos en técnicas de biología molecular y cultivo celular.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos



4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb>

CSV: 4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	12/02/2025 17:02:00	

 1474	<h1>Universidad Zaragoza</h1>	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-064
			

obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: Sí. Detalladas en el apartado 3.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb>

CSV: 4cbc6fb53c2828b3993ec13bce99d1eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	12/02/2025 17:02:00	